

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

1321 *Resolución de 16 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2023, en la Abogacía General del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 31 de octubre de 2023 (BOE del 6 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Abogacía General del Estado.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes vista la documentación presentada por los/as interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 letra n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los/as funcionarios/as en los términos que se recogen en los anexos 1 y 2 de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo 1 por no haber alcanzado ninguno de los/as candidatos/as la puntuación mínima exigida, por no cumplir los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la resolución en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de enero de 2024.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.

ANEXO 1

Anexo de adjudicatarios CE 2-2023

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. S.G. DE AUD. INTERNA Y GEST.DEL CONOCIM.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5058206).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN MADRID. DEL.GOB. EN MADRID-AREA FUNC.TR. E INM. OFICINA DE EXTRANJERIA EN MADRID.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4984296).	17	MADRID.	GARCIA FERNANDEZ, M. ANGELES. 1101.	1135	C1
2	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (5415644).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. DEL AGUA. S.G. DE PLANIFICACION HIDROLOGICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3196064).	26	MADRID.	NUÑEZ MADERAL, JOSE EDUARDO. 7666.	1103	A1
3	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION (5707501).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION (5707501).	26	MADRID.	BERMEJO SANCHEZ, MARINO. 0995.	0015	A2
4	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SECCION (5707500).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G.DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA. S.G. DE PROM. LIBRO, LECT.Y LETR. ESPAÑ.	JEFE / JEFA DE SECCION DE ESTADISTICA (4852002).	22	MADRID.	MORENO PEREZ, YOLANDA. 0032.	1135	C1
5	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SECCION (4685280).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. SUBSECRETARIA TRANSPORT.Y MOV.SOSTENIBLE D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL. S.G. DE CARTOGRAFIA Y OBS.DEL TERRITORIO.	ANALISTA PROGRAMADOR (2374740).	18	MADRID.	GARCIA BASCONES, DANIEL. 5784.	1134	C1
6	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL (1124471).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
7	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO (3113452).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
8	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO ECONOMICO-CONTABLE (5716563).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASISTENCIA JURIDICA (4229559).	26	MADRID.	TORREJON SANZ, LUCIA. 5603.	0014	A2
9	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO ECONOMICO-CONTABLE (5716564).	26	A2	MADRID.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA. DELEGACION CENTRAL GRANDES CONTRIBUYENT. DEPENDENCIA DE CONTROL TRIBUT.Y ADUAN. EQUIPOS NACIONALES DE INSPECCION.	TECNICO/A HACIENDA 2 (4762992).	24	MADRID.	GALLARDO NUÑEZ DE PRADO, AFRICA. 3265.	0014	A2
10	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO ECONOMICO-CONTABLE (5716565).	26	A2	MADRID.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID. SEDE REGIONAL. AREA DE INSPECCION.	TECNICO/A HACIENDA 1 (5521455).	22	MADRID.	ESPADA RODRIGUEZ, MARTA. 4684.	0014	A2
11	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716567).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. INST.NAL. SEGURIDAD SOCIAL -INSS-. DIRECCION GENERAL. S.G. DE ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA.	JEFE / JEFA DE SECCION TIPO I (3606586).	24	MADRID.	GOMEZ ORDEN, JUAN LUIS. 5955.	1418	A2
12	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716568).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE D.G. DE LA MARINA MERCANTE. S.G. DE COORDINACION Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PREVENCION B (4417641).	26	MADRID.	TORRE ALONSO, MONTSERRAT. 0036.	1122	A2
13	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716569).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN CASTILLA-LA MANCHA. SUBDEL.GOB. GUADALAJARA - S.GRAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (4691943).	24	GUADALAJARA.	MACORRA TOLEDO, M.SOLEDAD DE LA. 0986.	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales	
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
14	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716572).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. DEPARTAMENTO SOCIAL.	JEFE / JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (979373).	22	MADRID.	LOPEZ-TORRES MARTINEZ, JAIME. 1523.	1122	A2
15	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716573).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE D.G. DE LA MARINA MERCANTE. S.G. DE NORM.MARITIMA Y COOP.INTERNAC.	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA (2463114).	26	MADRID.	BUSTOS SANCHEZ, MARIA PILAR. 5078.	1122	A2
16	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716574).	26	A2	MADRID.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID. ADMON.DE MARIA DE MOLINA. AREA DE RECAUDACION.	TECNICO/A HACIENDA 1 (5469374).	22	MADRID.	GONZALEZ FERNANDEZ, EDUARDO. 4686.	0014	A2
17	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716575).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460403).	20	MADRID.	MEDINA GARCIA, MARIA. 4668.	1122	A2
18	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716576).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460543).	20	MADRID.	LARA CARMONA, LUCIA. 0271.	1122	A2
19	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716577).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460376).	20	MADRID.	PRIETO RODRIGUEZ, ISABEL. 4796.	1122	A2
20	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716578).	26	A2	MADRID.					DESIERTA.		
21	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716579).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460529).	20	MADRID.	PEREA ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER. 5190.	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
22	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716580).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460406).	20	MADRID.	GINER IBAÑEZ, JOAN. 0625.	1122	A2
23	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716581).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR S.G.T. DE INTERIOR. S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE / JEFA DE SECCION (5569256).	20	MADRID.	ALVARADO BALLESTEROS, ANA MILAGROS. 5034.	1122	A2
24	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	GESTOR / GESTORA DE APOYO JURIDICO (5716582).	26	A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA. ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMON. PERIF. ABOGACIA ESTADO C.AUT.CASTILLA-LA MANCHA.	JEFE / JEFA DE SECCION ADMINISTRADOR DE OFICINA (3177703).	20	TOLEDO.	GARCIA JIMENEZ, JUAN FRANCISCO. 5235.	1122	A2
25	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (5716583).	22	C1	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. SUBSECRETARIA HACIENDA Y FUNCION PUBLICA D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. S.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.	JEFE / JEFA DE SECCION (2431235).	22	MADRID.	GALINDO ALVAREZ, FRANCISCO. 4686.	1135	C1
26	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (5716584).	22	C1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. DEL.GOB. EN MADRID. DEL.GOB. EN MADRID - S.GRAL.	PUESTO DE TRABAJO DEL GABINETE TELEGRAFICO (2861374).	17	MADRID.	CALVO YESTE, MARIA DEL MAR. 5316.	1135	C1
27	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (5716585).	22	C1	MADRID.	MINISTERIO TRANSPORTES Y MOV. SOSTENIBLE. S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE D.G. DE LA MARINA MERCANTE. S.G. DE COORDINACION Y GESTION ADMTVA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2952775).	18	MADRID.	GUTIERREZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER. 0215.	1135	C1
28	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (5716586).	22	C1	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales	
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
29	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	AYUDANTE CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD TIPO I (5716587).	22	C1	MADRID.					DESIERTA.		
30	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO D.G. DE LO CONTENCIOSO. UNIDAD DE APOYO.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5716588).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
31	ABOGACIAS DEL ESTADO EN LA ADMN. PERIF. ABOGACIA DEL ESTADO COM. AUT. CATALUÑA.	JEFE / JEFA DE RED PERIFERICA (4845394).	17	C1	BARCELONA.					DESIERTA.		

ANEXO 2

Anexo de adjudicatarios a resultas CE 2-2023

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales	
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO. DIR. ADJUNTA DE MEDIOS PERS.Y MATERIALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5019256).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION. SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACION. S.G. DE PERSONAL E INSPEC. DE SERVICIOS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE HABILITACION (5473124).	26	MADRID.	MARINA SANCHEZ, DIEGO. 5346.	0015	A2